Al despacho del señor Juez. Sírvase proveer.

Bucaramanga, 30 de septiembre de 2020.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS Secretario



Consejo Superior de la Judicatura JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO Bucaramanga – Santander

Bucaramanga, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020).

SE REQUIERE NUEVAMENTE a la parte demandante para que realice la notificación por aviso de la demandada MARIA ESPERANZA PALOMINO SAAVEDRA, de conformidad con lo consagrado en el art. 8 del decreto 806 de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ELKIN JULIAN LEON AYALA Juez

JUZGADO DECIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

Hoy <u>02 de octubre de 2020,</u> siendo las 8:00 a.m. se notifica a las partes el AUTO anterior por anotación en estado No. _____.

CARLOS JAVIER ARDILA CONTRERAS

Secretario

AMM